Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: COLOCACION DE EMISION DE BONOS SERIE C-23

CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. comunica al mercado las características de la emisión SERIE C-23, así como las condiciones para su colocación mediante colocación suscripción.

Las características de la emisión son las siguientes:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	SERIE C-23
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS 2021
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3631 de 26 de marzo de 2021
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	1 250 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRCIMP0B0250
FECHA DE EMISIÓN	12/04/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	10/04/2026
PLAZO	1078 DIAS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	100 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	11.17647%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
OPCIÓN DE REDENCIÓN	ESTA EMISION NO POSEE OPCION DE REDENCION ANTICIPADA

ANTICIPADA	
PERIODICIDAD	SEMESTRAL
PAGO DEL PRINCIPAL	AL VENCIMIENTO
FORMA DE REPRESENTACIÓN	ANOTACION EN CUENTA
LEY DE CIRCULACIÓN	A LA ORDEN
POSIBLES MECANISMOS DE COLOCACIÓN	LAS EMISIONES SE PODRAN COLOCAR MEDIANTE COLOCACION DIRECTA, SUBASTA O CONTRATOS DE COLOCACION. PREVIO A LA COLOCACION, EL EMISOR INFORMARA MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE, EL MECANISMO ESPECIFICO QUE UTILIZARA Y LAS CONDICIONES APLICABLES PARA LA COLOCACION DE CADA TRACTO.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	A(cri) otorgada por FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA
DESTINO DE LOS RECURSOS	LA CAPTACION MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS SERIE C-23, TIENE COMO OBJETIVO LA CANCELACION DE LA EMISIÓN DE BONOS SERIE B- 21.
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS 2021, LA COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN SERIE C-23 SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DE SUSCRIPCIÓN AL MEJOR ESFUERZO CON BCT VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN FIRMADO EL 13 DE MARZO DE 2023. EL PRECIO DE COLOCACIÓN AL SUSCRIPTOR ES VALOR PAR. LA COMPENSACIÓN CONVENIDA CON EL SUSCRIPTOR CORRESPONDE AL 0.60% DEL MONTO COLOCADO. EL MECANISMO DE COLOCACIÓN QUE UTILIZARÁ EL SUSCRIPTOR CORRESPONDERÁ A LOS AUTORIZADOS EN LA REGULACIÓN Y LO INFORMARÁ POR MEDIO DE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE.
TRATAMIENTO FISCAL	APLICA LO DISPUESTO EN LA LEY 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NUMERO 202 DEL MARTES 4 DE DICIEMBRE DEL 2018.
PUESTOS DE BOLSA REPRESENTANTES	BCT VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
LUGARES DE CONSULTA DEL PROSPECTO Y DEMÁS INFORMACIÓN DEL EMISOR	EL PROSPECTO DE LA EMISIÓN, CALIFICACIÓN DE RIESGO, INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEMÁS DATOS SOBRE LOS PROGRAMAS Y EL EMISOR SE PUEDEN CONSULTAR EN SUS OFICINAS Y ADICIONALMENTE EN LOS SITIOS WEB DE LA EMPRESA WWW.ILGLOGISTICS.COM, LA CALIFICADORA DE RIESGO WWW.FITCHCA.COM Y LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL) WWW.SUGEVAL.FI.CR, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE BCT VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.
TIPO DE CONTRATO SUSCRITO	AL MEJOR ESFUERZO
MONTO Y MONEDA DEL TRACTO SUSCRITO	1 250 000 000 COLON (COSTA RICA)
COMPENSACIÓN CONVENIDA	LA COMPENSACIÓN CONVENIDA CON EL SUSCRIPTOR CORRESPONDE AL 0.60% DEL MONTO COLOCADO.
DÍAS AL VENCIMIENTO	1078

Las condiciones generales de la colocación son:

Nombre del intermediario	BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.
Fecha de la firma del contrato	13/03/2023
Naturaleza de las obligaciones del intermediario	EL SUSCRIPTOR apoyará al EMISOR en el diseño de la Emisión según las características que éste necesite, lo anterior considerando los objetivos de la colocación
Fecha de liquidación del contrato	12/04/2023

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

"La autorización emitida por Superintendencia General de Valores no constituye un criterio sobre la calidad de la emisión, la solvencia del emisor o la actividad de los intermediarios".

"Antes de invertir consulte el prospecto disponible en el domicilio social de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y sus oficinas principales la Superintendencia General de Valores y los puestos de bolsa representantes".

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes".

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.